## ACTA N° 015-2021

# SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 15 horas del 19 de marzo del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

#### PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

#### AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.
- 2. Los resultados finales del Proceso de Selección de Convocatoria Prácticas Profesionales N° 001-2021-UNAT.
- Los resultados Finales del Proceso de Admisión Virtual 2021-I Otras modalidades Traslado Interno, Titulados y Graduados, Víctimas de terrorismo, Egresados de Colegio de Alto Rendimiento COAR y Personas con Discapacidad 2021-I.



Que, mediante OPINIÓN LEGAL Nº 030-2021-UNAT/P-OAJ el Asesor Jurídico luego de revisar los actuados y aplicar las normas vigentes opina: el CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, se encuentra conforme a derecho no colisionando con norma alguna, debiendo la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo aprobar, y autorizar al Presidente de la Comisión Organizadora para la firma del Convenio; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

#### **APROBAR**

El Convenio de Asociación entre la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

# 2.- Los resultados finales del Proceso de Selección de Convocatoria Prácticas Profesionales N° 001-2021-UNAT.

Que, mediante INFORME N° 002-2021-UNAT/CO/P/CPP N° 001 el Presidente del Comité Evaluador remite los resultados finales del Proceso de Selección de Convocatoria Prácticas Profesionales N° 001-2021-UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:



#### **APROBAR**

Los resultados finales del Proceso de Selección de Convocatoria Prácticas Profesionales Nº 001-2021-UNAT, presentado por el Presidente del Comité Evaluador.

3.- Los resultados Finales del Proceso de Admisión Virtual 2021-I Otras modalidades Traslado Interno, Titulados y Graduados, Víctimas de terrorismo, Egresados de Colegio de Alto Rendimiento COAR y Personas con Discapacidad 2021-I.

Que, mediante OFICIO N° 041-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica en conformidad al cronograma de exámenes de admisión emito el informe final de evaluación del proceso de admisión virtual 2021-I por la comisión evaluadora especial de Otras Modalidades: Titulados o Graduados, Víctimas del Terrorismo y Programa Integral de Reparaciones, estudiantes egresado de colegio de alto rendimiento COAR, Personas con Discapacidad y el Cuadro de Méritos del proceso de admisión virtual 2021-I de otras modalidades, para su aprobación mediante acto resolutivo y la publicación correspondiente en los medios oficiales de la institución; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan.

## **APROBAR**

Los resultados Finales del Proceso de Admisión Virtual 2021-I Otras modalidades Traslado Interno, Titulados y Graduados, Víctimas de terrorismo, Egresados de Colegio de Alto Rendimiento COAR y Personas con Discapacidad 2021-I; siendo los ingresantes:

SALAZAR ROMERO DEYSY ESTEFANY
 J AMACLLANQUI SOTO GABY FIORELA
 J CONGORA MUNAYLLA EDITH NORA
 J TOMAYLLA SANCHEZ CAROLINA ELIZABETH
 J HUAMAN BENITO DENIS
 J ZEVALLOS TORRE HAYDEE MAGDALENA
 J ARANCIBIA REYES DAYANA
 INGENIERÍA INGENIERÍA
 INGENIERÍA CIVIL
 INGENIERÍA CIVIL

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 16 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



Dr. Alberto Valenzuela Muño VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDA MARCHIA MITMOURO ETRACAA

DISAE MENUMBER MARILLO

DITA. GROTUS BETARERRE LEÓT MOTTOYA

VICEPRESIDENTA ACADEMICA

